

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

1473 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a LEVANTINO ARAGONESA DE TRÁNSITOS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 21 de diciembre de 2021, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de una superficie correspondiente a una nave ubicada en la explanada central de la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Objeto de la concesión: Ocupación de la nave para el almacenamiento de granel sólido y envasado.

Superficie: 4.000 m².

Plazo: Tres años y cuatro meses.

Tasas aplicables consideradas para el año 2021:

- Tasa de ocupación: 19.578,59 euros/año.

- Tasa de actividad: El concesionario devengará por este concepto la cantidad de 9.180 euros/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 11 de enero de 2022.- El Presidente, Rafael Simó Sancho.

ID: A220001274-1